



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

SALA CUARTA DE DECISIÓN

**Magistrada Sustanciadora:
MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA**

Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	LABORAL – ORDINARIO
RADICACIÓN:	18001-31-05-002-2017-00430-01
DEMANDANTE:	EDIN CUELLAR LOZADA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
ASUNTO:	Respuesta PETICION 27 de julio de 2021

I. ASUNTO A RESOLVER

El abogado James Adolfo Hurtado Trujillo, acude ante este Despacho Judicial a efectos de solicitar copia o acceso digital del expediente de la referencia, o en su defecto, cita para asistir de manera física para tomar copia de él.

Por ser procedente dicho pedimento, se accederá a la solicitud presentada, ordenándose que por la Secretaría de esta Corporación se remita el link de acceso al expediente digitalizado obrante en este Despacho Judicial.

Por lo expuesto, la suscrita Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia

II. RESUELVE

1.-Por la Secretaría de esta Corporación, remítase el link de acceso al expediente digitalizado obrante en este Despacho Judicial radicado bajo el N° 18001-31-05-002-2017-00430-01, solicitada por el abogado James Adolfo Hurtado Trujillo.

Una vez surtido este trámite, infórmese al Despacho de la debida entrega del asunto al solicitante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -

MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA
Magistrada

Firmado Por:

**Maria Claudia Isaza Rivera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Penal
Tribunal Superior De Florencia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8ca2528debaa9a0fd07c4fb0f3e38dddacff3109b0a203d1280712d1161f490

Documento generado en 30/07/2021 07:59:12 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



Tribunal Superior del Distrito Judicial

Florencia - Caquetá

SALA CUARTA DE DECISIÓN

**Magistrada Sustanciadora:
MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA**

Treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	CIVIL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN:	18001-31-03-002-2017-00309-01
DEMANDANTE:	ALVARO YOVANI ESCOBAR y otro
DEMANDADO:	COOMEVA EPS y otro
ASUNTO:	Respuesta PETICION 13 de julio de 2021

I. ASUNTO A RESOLVER

Comeva EPS, por intermedio la auxiliar jurídica Angie Camila Echeverry Camargo, acude ante este Despacho Judicial a efectos de solicitar copia o acceso digital del expediente de la referencia, o en su defecto, cita para asistir de manera física para tomar copia de él.

Por ser procedente dicho pedimento, se accederá a la solicitud presentada, ordenándose que por la Secretaría de esta Corporación se remita el link de acceso al expediente digitalizado obrante en este Despacho Judicial.

Por lo expuesto, la suscrita Magistrada de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia

II. RESUELVE

1.- Por la Secretaría de esta Corporación, remítase el link de acceso al expediente digitalizado obrante en este Despacho Judicial radicado bajo el N° 18001-31-03-002-2017-00309-01, solicitada por COOMEVA EPS.

Una vez surtido este trámite infórmese al Despacho de la debida entrega del asunto al solicitante.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -

MARÍA CLAUDIA ISAZA RIVERA
Magistrada

Firmado Por:

**Maria Claudia Isaza Rivera
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 1 Penal
Tribunal Superior De Florencia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9e564f357fb8f7f5df0ed7e36a618abcf8f17a3e356f04b022c81482987dbab

Documento generado en 30/07/2021 08:01:48 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**